

1.1 Proceso Metodológico.

Para la realización de la **LXXXIV EPHPM**, se ejecutaron las siguientes actividades:

- ❖ Definición de los objetivos de la encuesta,
- ❖ Revisión del marco conceptual,
- ❖ Revisión y ajuste de los instrumentos de recolección de datos,
- ❖ Diseño y preparación de la muestra,
- ❖ Capacitación de personal de campo y codificación,
- ❖ Realización de prueba de campo,
- ❖ Levantamiento de información,
- ❖ Codificación y digitación de los datos,
- ❖ Limpieza de los datos,
- ❖ Pruebas de cuadros de salida de datos,
- ❖ Revisión de los cuadros de salida y de resultados de la encuesta de hogares y;
- ❖ Publicación de resultados.

1.2 Objetivos de la Encuesta.

- ❖ Recolectar información confiable y precisa sobre las características generales de la población.
- ❖ Investigar las características de las viviendas en el área urbana y rural.
- ❖ Investigar los ingresos de los hogares tanto los generados por trabajo como los provenientes de otras fuentes.
- ❖ Investigar el acceso y uso de las tecnologías de la información por parte de los hogares.
- ❖ Determinar las tasas de ocupación, subocupación y desocupación de la población.
- ❖ Determinar los Hogares en condición de pobreza y pobreza extrema.

1.3 Marco conceptual.

1.- PERIODO DE REFERENCIA.

Con el propósito de medir la ocupación, las horas trabajadas, la desocupación y la subocupación visible; el periodo de referencia se define como la semana anterior al levantamiento de la encuesta, considerada de domingo a sábado. Para calcular los ingresos por trabajo y la subocupación invisible; el parámetro de referencia es el mesanterior a la investigación de campo.

2.- VIVIENDA.

Es el local de alojamiento, estructuralmente separado e independiente, dedicado para la habitación humana, que está utilizado para ese fin durante el período de referencia de la encuesta. La vivienda puede haber sido construida para alojamiento humano o con otra finalidad, pero, en el momento de la encuesta, aloja a uno ó más hogares.

La vivienda se considera separada, si está rodeada de vallas, tapias, si tiene paredes independientes, acceso directo a la calle y los residentes entran y salen sin pasar por otra vivienda.

Para fines de la encuesta de hogares, solamente se toman las viviendas particulares y se excluyen de la investigación las viviendas colectivas tales como: hospitales, cuarteles, centros penales y hoteles.

3.- HOGAR.

Es aquel formado por una sola persona ó grupo de dos ó más personas unidas ó no entre sí por vínculos familiares, que se asocian para ocupar total ó parcialmente una vivienda particular, así como para proveer el presupuesto para la satisfacción de sus necesidades de alimentación ó de otra índole.

4.-VINCULO FORMAL.

Es aquel mediante el cual dos personas contraen matrimonio mediante la ley civil y/o por cualquier religión. También, es el que se establece entre personas que sin haber contraído matrimonio, viven en unión libre y han constituido una familia.

5.- JEFE DEL HOGAR.

Es la persona a quien los demás miembros del hogar reconocen como tal, independientemente de su edad o sexo. Su calidad de jefe no está definida por el aporte que proporcione a la economía familiar.

6.- RESIDENTE HABITUAL.

Para la encuesta de hogares son considerados como residentes habituales del hogar, las personas que viven en la vivienda, duermen habitualmente en ella o han llegado para quedarse por un tiempo igual o mayor a los tres meses. Los trabajadores domésticos se consideran como residentes habituales cuando duermen en la vivienda.

7.- POBLACIÓN TOTAL.

Está formada por todas las personas que habitan en el país.

8.- POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET).

Es el conjunto de personas de 15 años y más que forman la población en edad de trabajar o población en edad productiva.

9.- FUERZA DE TRABAJO.

Antes Población Económicamente Activa (PEA); son todas las personas mayores de 15 años que en la semana de referencia se encontraban *OCUPADOS* o *DESOCUPADOS*. Se trata de la Oferta de Mano de Obra disponible en el país para la producción de bienes y servicios a cambio de una remuneración.

10.- OCUPADOS.

Son todas las personas de 15 años y más que en la semana anterior a la realización de la encuesta dedicaron una hora o más

a la producción de bienes y servicios a cambio de beneficios o una remuneración.

Como excepción a la regla anterior, se cuentan como ocupados a todas las personas de 15 años y más que en la semana de referencia apoyaron, sin ser remunerados, en alguna actividad económica a un familiar.

Se consideran también ocupados también a las personas que durante la semana de referencia estuvieron ausentes de su puesto de trabajo remunerado por razones válidas que garantizan su vínculo con el Mercado Laboral.

Dentro del total de personas ocupadas es importante identificar a aquellas que no están del todo contentas o satisfechas con su puesto de trabajo. Las razones para este descontento pueden ser la jornada laboral o los ingresos percibidos. En ese sentido, en la EPHPM se identifican dos subgrupos importantes:

10.1 – SUBOCUPADOS POR INSUFICIENCIA DE TIEMPO DE TRABAJO.

Antes Subempleados Visibles; son personas ocupadas, que en la semana de referencia trabajaron menos de 40 horas y en el momento de la entrevista expresaron deseo de incrementar su tiempo de trabajo, bien sea en la misma ocupación o en otra. Para medir el subempleo visible se toman tanto las horas habituales trabajadas en la ocupación principal como en la secundaria.

10.2 – SUBOCUPADOS POR INSUFICIENCIA DE INGRESOS.

Antes Subempleados Invisibles; son las personas ocupadas, que, habiendo trabajado 40 horas semanales o más, tuvieron ingresos mensuales inferiores al salario mínimo promedio mensual por Rama de Actividad Económica y área geográfica. Para medir el Subempleo Invisible se toman los ingresos mensuales y las horas habituales trabajadas en la Ocupación Principal y en la Secundaria.

11.- DESOCUPADOS.

Se consideran desocupados todos aquellos que en la semana de referencia no estaban OCUPADOS, pero deseaban estarlo, estaban disponibles para ocupar un puesto de trabajo y realizaron actividades de búsqueda o acciones para emprender su propio negocio en las últimas 4 semanas anteriores a la entrevista.

Hacen parte de los desocupados los cesantes, los aspirantes y los iniciadores.

11.1 CESANTES

Son personas que, habiendo estado OCUPADAS en algún momento, perdieron su puesto de trabajo por despido, renuncia o cierre del negocio.

11.2 ASPIRANTES

Son personas que están buscando ocuparse en un puesto de trabajo por primera vez, es decir que nunca antes han estado OCUPADOS.

11.3 INICIADORES

Son personas que por un tema de temporalidad en la encuesta al momento de la entrevista no estaban ni OCUPADOS ni DESOCUPADOS, pero porque ya están en su puesto de trabajo o porque próximamente lo estarán. A estas personas antes se les llamaba “potencialmente activos”.

12.- GRUPO DE OCUPACIÓN.

Se refiere a la labor, cargo o puesto en que las personas ocupadas se desempeñan en su empleo actual, negocio o finca propia; o en su caso, el que tenía los cesantes en su último trabajo.

La ocupación se codifica de acuerdo a la Clasificación Internacional del Trabajo (OIT) a cuatro dígitos, siendo las primeras posiciones las siguientes:

CODIGO	DESCRIPCIÓN
1	Directores y gerentes
2	Profesionales científicos e intelectuales
3	Técnicos y profesionales de nivel medio
4	Personal de apoyo administrativo
5	Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados
6	Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios forestales y pesqueros
7	Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios
8	Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores
9	Ocupaciones elementales
0	Ocupaciones militares

13.- RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Este concepto comprende las operaciones a las que se dedica la empresa, negocio, explotación agropecuaria u oficina profesional en la cual trabajan los actualmente ocupados o bien, laboraban los cesantes en su último empleo.

Esta clasificación se codifica acorde a la tabla utilizada por la OIT y que corresponde a las descripciones siguientes:

- A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
- B Explotación de minas y canteras
- C Industria manufacturera
- D Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
- E Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación
- F Construcción
- G Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas
- H Transporte y almacenamiento
- I Actividades de alojamiento y de servicios de comida
- J Información y comunicaciones
- K Actividades financieras y de seguros
- L Actividades inmobiliarias

- M Actividades profesionales, científicas y técnicas
- N Actividades de servicios administrativos y de apoyo
- O Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria
- P Enseñanza
- Q Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
- R Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas
- S Otras actividades de servicios
- T Actividades de los hogares como empleadores y actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios
- U Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales

14.- CATEGORÍA OCUPACIONAL.

Se refiere a las relaciones de producción¹ de acuerdo a las cuales las personas ocupadas realizaron su trabajo durante la semana de referencia.

Las categorías ocupacionales se clasifican en:

14.1.1 - ASALARIADOS.

14.1.2 Empleados u obreros.

Son los ocupados que, durante el periodo de referencia, trabajaron a cambio de un sueldo, salario o jornal en el sector público gubernamental o en el sector privado.

14.1.3 Servicio doméstico

Son las personas que realizan los quehaceres del hogar a cambio de un salario en efectivo y/o en especie. En esta categoría se agrupan: los mayordomos, amas de llaves, cocineras, encargadas de la limpieza, lavanderas (a domicilio), niñeras, jardineros y motoristas; siempre que trabajen para un hogar en particular.

14.1.4 Pasante / Aprendiz remunerado.

a. Pasante: Es la persona que desempeña un trabajo en una oficina, empresa pública o privada con el propósito de cumplir con el requisito exigido por el centro de educación previo a la obtención de un título de educación media o de educación superior, y recibe una remuneración, está sujeto a un horario de trabajo.

b. Aprendiz remunerado: Es la persona que desempeña un trabajo como aprendiz en una empresa, taller, oficina, etc. con el propósito de aprender un oficio. Ejemplos aprendiz de mecánica automotriz, aprendiz de pintura automotriz, aprendiz de carpintero, etc. Generalmente se hacen llamar ayudantes y reciben una remuneración, y tienen un horario de trabajo.

14.2 - NO ASALARIADOS.

14.2.1 Trabajadores familiares no remunerados. Son las personas que trabajan en una empresa, negocio o finca propiedad de un familiar, sin recibir ninguna remuneración en dinero por ello. Generalmente, los trabajadores familiares se alojan en la vivienda del jefe del hogar.

14.2.2 Trabajadores Independiente o por cuenta propia. Es la persona que trabaja en una actividad económica sola o con la ayuda de otras personas que no tienen relación contractual, por lo general son los familiares que apoyan en esta actividad. Su actividad económica puede ser o no agropecuaria.

14.2.2 Empleador, patrón o Socio Activo: es aquella persona propietaria o socia de un negocio o finca que contrata empleados en forma permanente o participa de las ganancias de la misma.

14.2.3 Contratista Dependiente:

Son trabajadores ocupados por beneficios, por lo general

¹ **Relaciones de Producción:** De acuerdo a la posición o cargo que un trabajador tenga en su empleo puede ser empleador, empleado o ser trabajador por cuenta propia.

mediante una transacción comercial, que dependen de otra entidad que se beneficia directamente del trabajo que realizan y ejerce un control explícito o implícito sobre sus actividades. Su dependencia puede ser de carácter operativo, por ejemplo, mediante la organización del trabajo o el control del acceso al mercado, y/o de carácter económico, por ejemplo, mediante el control del precio de los bienes o servicios producidos, el acceso a las materias primas o los medios de producción. Las unidades económicas de las cuales dependen pueden ser unidades de mercado y no de mercado e incluir corporaciones, instituciones gubernamentales e instituciones sin fines de lucro.

14.1 TRABAJADOR FAMILIAR AUXILIAR

Son personas que ayudan a un pariente en una unidad económica sin recibir salario o jornal. - Es común que trabajen en pequeños comercios, agricultura, pulperías, comedores, ventas callejeras, etc.

Estos trabajadores no perciben remuneraciones regulares en forma de sueldos o salarios por el trabajo realizado, pero podrían percibir remuneraciones en especie o en efectivo de manera irregular en función de los resultados de su trabajo a través de transferencias familiares o de ingresos dentro de los hogares, procedentes de los beneficios de la empresa o de los ingresos de la otra persona.

15.- HORAS TRABAJADAS.

Para el análisis de la encuesta de hogares se toman en consideración tanto las horas trabajadas en la ocupación principal como en la secundaria. Se captan tanto las horas trabajadas habitualmente como las efectivamente trabajadas en la semana de referencia.

16.- INGRESOS.

Se consideran en esta categoría los ingresos percibidos por los ocupados en concepto de sueldo, salario, jornal, beneficio o ganancia, tanto en la ocupación principal como en la secundaria, así como los ingresos provenientes de pensiones,

subsidios, alquileres, bonos, ayudas familiares, ayudas particulares, remesas del exterior y otros. Los ingresos monetarios son los obtenidos en moneda nacional o extranjera (Tipo de cambio: 26.8268 Lempiras por un dólar americano (L. 26.8268= US\$ 1.00). Dato correspondiente al promedio de las subastas realizadas por el BCH del mes de junio 2026.

Al realizar la entrevista se pregunta por los **ingresos brutos** que reciben, sin tomar en consideración las deducciones por concepto de impuestos, contribución es a los sistemas de seguridad social, cuotas a los colegios profesionales, entre otros.

17.- POBLACIÓN FUERA DE LA FUERZA DE TRABAJO.

Antes Población Económicamente Inactiva (PEI). Todas las personas de 15 años y más que durante la semana de referencia no estaban *OCUPADAS* ni *DESOCUPADAS* se considera que están fuera de la Fuerza de Trabajo. En general se cree que estas personas están desvinculadas del Mercado Laboral y por eso se les ha llamado "inactivas"; sin embargo, dentro de la Población Fuera de la Fuerza de Trabajo se identifican algunas que mantienen algún tipo de vínculo con el Mercado Laboral y por lo tanto es necesario identificarlas:

17.1 FUERZA DE TRABAJO POTENCIAL

La *fuerza de trabajo potencial* se define como una parte de las *personas fuera de la fuerza de trabajo* que por no cumplir uno de los requisitos necesarios para considerarse como *DESOCUPADOS* quedaron fuera de la *FUERZA DE TRABAJO*. Dependiendo el requisito que les falta, estas personas pueden ser *buscadores no disponibles* o *disponibles no buscadores*.

17.1.1 BUSCADORES NO DISPONIBLES

Personas no ocupadas, que realizaron actividades de búsqueda y no están actualmente disponibles; pero lo estarían en un período próximo posterior.

17.1.2 DISPONIBLES NO BUSCADORES

Como complemento a la FUERZA DE TRABAJO POTENCIAL están el resto de personas de 15 años y más que por alguna razón no quieren, no pueden o necesitan un puesto de trabajo;

Personas no ocupadas, que no realizaron actividad de búsqueda, pero deseaban trabajar y estaban actualmente disponibles. Dentro de este subgrupo se encuentran los que antes se llamaban “desalentados”.

entre ellos podemos contar a: los jubilados, pensionistas, rentistas, estudiantes que no trabajan, las personas dedicadas a los quehaceres del hogar, los incapacitados y otros

2. DISEÑO MUESTRAL

2.1 Cobertura

Las unidades finales de estudio de las EPHPM, las constituyen el número de hogares. En ese sentido, se visitan e investigan hogares que habitan viviendas particulares. Se excluyen, por tanto, viviendas colectivas como son: hoteles, hospitales, cárceles, cuarteles militares, conventos, y otras de este tipo. Asimismo, no se consideran dentro de la investigación las embajadas ni las residencias de embajadores y/o cónsules. Sin embargo, se incluyen aquellos hogares que usan como vivienda particular locales no contruidos expresamente como tales, es decir, que viven en garajes, casas rodantes, bodegas y similares.

2.2 Marco Muestral

Lo constituyen las 2,104,750 viviendas registradas en el Pre-censo (2011) del Censo Nacional de Población y Vivienda 2013, con su respectiva segmentación y cartografía. Las viviendas del Marco están distribuidas en 24,065 segmentos censales, los que conforman las Unidades Primarias de Muestreo (UPM). Cada una de estas UPM tiene en promedio 90 viviendas. Las Unidades Secundarias de Muestreo (USM) las constituyen las Medidas de Tamaño (MT) o grupos compactos, compuestos de seis viviendas adyacentes entre sí.

El Marco fue dividido en cuatro áreas de estudio o dominios: Distrito Central, San Pedro Sula, Resto Urbano y Rural. Los tres primeros dominios sumados dan el total urbano del país. La definición de urbano se tomó del Pre-censo, considerando como tal todas y cada una de las cabeceras municipales; la excepción se considera rural.

El siguiente cuadro ilustra mejor la distribución de los dominios tanto a nivel de viviendas como de UPM's.

Cuadro 1. Viviendas y Segmentos por Dominio

Dominios	Viviendas	Segmentos
TOTAL	2,104,750	24,065
Distrito Central	251,519	2,868
San Pedro Sula	161,775	1,886
Resto Urbano	605,597	6,951
Rural	1,085,859	12,360

2.3 La Muestra

La muestra para la LXXXIV EPHPM es de 19,808 viviendas, seleccionadas.

El hecho de que sean 19,808 viviendas permite hacer estimaciones para cada uno de los dominios de estudio definidos. La muestra se distribuyó con asignación proporcional al tamaño entre los dominios. La distribución de las UPM's y de las viviendas de la muestra se refleja a continuación:

Cuadro 2. Muestra de viviendas y segmentos por dominio

Dominio	Viviendas	Segmentos
Total	19,808	2,400
Distrito Central	3840	480
San Pedro Sula	2560	320
Resto Urbano	4,480	560
Rural	8,928	1040

El tipo de muestreo utilizado es probabilístico, estratificado y bietápico. En la primera etapa se seleccionan las UPM's y las últimas unidades de selección -grupos compactos o USM- se seleccionan en la segunda. Ambas unidades de muestreo, primarias y secundarias, se seleccionaron mediante un método de Muestreo Sistemático con Arranque Aleatorio. Las UPM's

se seleccionan dentro de cada uno de los 4 dominios y las USM's dentro de cada UPM.

2.4 Estimaciones

Los resultados de la muestra son representativos de la población total investigada (Población Muestral), por lo tanto, estos tienen que expandirse a partir de cada UPM seleccionada, con el fin de producir estimaciones válidas para el universo (Población Nacional).

El Factor de Expansión se le denotará con F_e , y no es más que el recíproco de la probabilidad final de cada grupo compacto (USM) de ser seleccionado y que se denotará con P_{hi} .

$$F_e = \frac{1}{P_{hi}}, \quad P_{hi} = n_h \frac{M_{hi}}{M_h} \frac{m_{hi}}{M_{hji}}$$

Donde:

- n_h : Total de UPM's que tiene la muestra en el estrato h
- M_{hi} : Total de viviendas de la i-ésima UPM en el estrato h
- M_h : Total de viviendas en el estrato h
- m_{hi} : Medida de tamaño

El Factor de Expansión a veces necesitará ser ajustado para reflejar con más certeza la realidad. En este caso se hizo un tipo de ajustes:

Ajuste por No Respuesta

Se hace cuando no se realizaron todas las entrevistas esperadas, y las que sí se efectuaron deben expandirse dentro de la UPM para representar a aquellas no realizadas. Se denotará como A_1 .

$$A_1 = \frac{6}{rhi}$$

Donde:

6: Número de entrevistas esperado dentro de cada grupo compacto o USM (m_{hi}), y

rhi : Número de entrevistas realizadas en la UPM

**Cuadro 3. Cobertura de la muestra
No respuesta**

Dominios	Viviendas	Viviendas realizadas	%	% NR
Total	19,808	13869	70.0	30.0
Distrito Central	3,840	2480	64.6	35.4
San Pedro Sula	2560	2088	81.6	18.4
Resto Urbano	4,480	3586	80.0	20.0
Rural	8,928	5715	64.0	36.0

3. ESTRATEGIA DE LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

Con el propósito de mejorar el proceso y verificar en el momento oportuno la calidad de los datos, de tal manera que los mismos sean confiables y claros, se diseñó con anterioridad la estrategia de levantamiento de información.

Dentro de la estrategia se estableció que la encuesta debería realizarse mediante entrevistas directas a los miembros de todos los hogares que habitan en las viviendas seleccionadas en la muestra.

El equipo técnico para el levantamiento de la información se conforma así:

- **Supervisores**, que son los responsables de la calidad de los datos obtenidos y de dar seguimiento en instrucciones a los encuestadores; y

- **Encuestadores**, tienen bajo su responsabilidad la obtención de información requerida en los formularios, para lo cual deben seguir las instrucciones contenidas en el Manual del Encuestador y de su supervisor inmediato.

4. TRABAJO DE CAMPO.

El levantamiento de datos es considerado uno de los pasos más relevantes de la encuesta. Para ello, el INE realizó una capacitación a 80 personas, quienes en dos semanas recibieron las instrucciones y criterios de aplicación del instrumento de recolección de información; los candidatos realizaron una prueba de conocimientos y de campo. Se conformaron 20 grupos, contratándose un total de: 60 encuestadores y 20 supervisores y 20 motoristas. **El trabajo de campo inició el 1 de julio y finalizó el 02 de agosto.**

5. CAPTURA, CODIFICACIÓN, PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.

En el proceso de captura de los datos se empleó el Programa CSPRO Versión 7.7 mediante el uso de dispositivos móviles y el proceso fue realizado por los encuestadores en campo.

El programa de entrada de datos cuenta con una serie de validaciones y consistencia de los datos, que verifica la presencia de valores extremos, fuera de rango lo que indicadas alertas al encuestador y evitar el ingreso de datos no validos o con inconsistencia.

El proceso de codificación es una etapa importante debido a que se asignan códigos a las respuestas proporcionadas por los informantes, de tal manera que facilite el procesamiento. Para preparar el recurso humano es necesario realizar un evento de aprendizaje, donde se le instruye en el uso de las herramientas para el manejo correcto y la asignación adecuada de los códigos

Se capacitó y contrató a 7 personas (6 codificadores y 1 supervisor) para la codificación de: rama de actividad económica, ocupación y educación.

Con la finalidad de generar información primaria confiable, se procedió a realizar la limpieza de la base de datos, de posibles errores e inconsistencias. Una vez validada la información se elaboraron los tabulados o cuadros de salida en el programa SPSS y publicación en formato Excel.

La publicación de las cifras se presenta por apartados con sus correspondientes tabulados de salida con la desagregación por: sexo, dominio, nivel de ingreso, quintil de ingreso, categoría ocupacional y rangos de edad.